

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Negocios Internacionales
- 3. Plan de Estudios:** 2022-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Internacional
- 5. Clave:** 41518
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Yirandy Josué Rodríguez León
Berenice Martínez Pérez

Vo.Bo. de subdirectores de las Unidades Académicas

Adelaida Figueroa Villanueva
Esperanza Manrique Rojas

Fecha: 16 de abril de 2021

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje Derecho Internacional tiene como propósito que alumno examine las relaciones entre estados considerando la legislación pública y privada, con respecto a los negocios internacionales a los principios Derecho Internacional. Además, permite identificar los derechos y obligaciones en el marco de relaciones entre personas físicas, morales y los gobiernos en un ámbito internacional, con actitud crítica, responsabilidad social, apego a las normas y lineamientos establecidos. Esta unidad de aprendizaje opera en la etapa disciplinaria, es de carácter obligatoria y pertenece al área de conocimiento de Derecho.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Examinar las relaciones entre los Estados, mediante el análisis e interpretación de la legislación de Derecho Internacional Público y Privado, para determinar el sentido y alcance normativo respecto a relaciones de negocios internacionales, con sentido ético, responsable y respeto a las diferencias culturales.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Informe de Caso Práctico donde se identifiquen y analicen los derechos y obligaciones en materia de negocios internacionales, respecto a un supuesto de hecho que sirva de base para el proceso de toma de decisiones jurídicas derivado de normatividad internacional con carácter vinculante para personas físicas y/o morales en territorio mexicano.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Derecho Internacional Público

Competencia:

Identificar los elementos del Derecho Internacional Público, mediante el análisis de la normatividad pública internacional vigente, para comprender las funciones de los organismos globales, con respeto y ética profesional.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1 Generalidades
 - 1.1.1 Concepto
 - 1.1.2 Fuentes del Derecho Internacional Público
 - 1.1.3 Sujetos del Derecho Internacional Público
- 1.2 El Estado
 - 1.2.1 Concepto Jurídico de Estado
 - 1.2.2 Órganos estatales de las relaciones internacionales
 - 1.2.3 Responsabilidad internacional de los Estados
 - 1.2.4 Medios pacíficos de solución de los conflictos internacionales
 - 1.2.5 Sanciones del Derecho Internacional Público
- 1.3 Organizaciones Internacionales
 - 1.3.1 Teoría General de las Organizaciones Internacionales
 - 1.3.2 Organización de las Naciones Unidas
 - 1.3.3 Organización de los Estados Americanos
 - 1.3.4 Unión Europea

UNIDAD II. Derecho Internacional Privado

Competencia:

Comprender los conocimientos sobre los conceptos básicos del Derecho Internacional Privado y sus generalidades, mediante el análisis de la normatividad privada internacional vigente, para aplicar los derechos y obligaciones como personas físicas en el contexto internacional, con respeto y ética profesional.

Contenido:

Duración: 8 horas

2.1 Generalidades

2.1.1 Conceptos generales

2.1.2 Objeto

2.1.2.1 Diferencia entre derecho interno y derecho internacional

2.1.3 Naturaleza de sus normas

2.1.4 Fuentes

2.2 Contenido del derecho Internacional privado

2.2.1 Derecho de la nacionalidad

2.2.2 Condición jurídica de los extranjeros

2.2.3 Métodos para resolver los problemas derivados del tráfico jurídico internacional

2.3 Derecho Internacional privado en América Latina y México

UNIDAD III. Normas Internacionales

Competencia:

Analizar diferentes normas internacionales vigentes, mediante el estudio de los postulados generales en materia de derechos humanos y económicos para la correcta aplicación en el marco de las relaciones de comerciales globales, con tolerancia y objetividad

Contenido:

Duración: 8 horas

- 3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos.
- 3.2. Convención sobre Estatutos de los Refugiados.
- 3.3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- 3.4. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
- 3.5. Normatividad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- 3.5. Legislación correspondiente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- 3.6. Tratados Internacionales
 - 3.6.1. Concepto y Denominación de los Tratados
 - 3.6.2. Jerarquía en el Derecho Mexicano.
 - 3.6.3. Vinculación con los poderes de la unión.

UNIDAD IV. Derecho Internacional Comercial

Competencia:

Examinar el marco de derecho internacional comercial, mediante el análisis de estrategias jurídicas en materia de negocios internacionales, para su aplicación en el entorno socio-económico, con actitud analítica, objetiva y propositiva.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 4.1. Marco legal del comercio exterior.
- 4.2. Comercialización y negociación en el campo de los negocios internacionales.
- 4.3. Evaluación de un proyecto de negocio internacional y evaluación de la capacidad de una empresa para internacionalizarse.
- 4.4. Aspectos culturales, políticos y económicos en las relaciones comerciales internacionales.
- 4.5. Arbitraje comercial internacional.
- 4.6. Contratación Internacional.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Fuentes de Derecho Internacional Público	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta material bibliográfico y electrónico, referente a las fuentes de Derecho Internacional Público. 2. Determina los elementos fundamentales que se establecen como fuentes de derecho internacional público. 3. Elabore un ensayo con los elementos del inciso anterior. 4. Entregue el ensayo al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Material bibliográfico y electrónico • Computadora. 	4 horas
UNIDAD II				
2	Derechos y Obligaciones del mexicano en el extranjero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realice un sorteo de países de los 5 continentes del mundo. 2. Busque información en la legislación país designado en el sorteo, en cuanto a los derechos y obligaciones que cuentan los extranjeros en dicha nación. 3. Determine 10 derechos y obligaciones personales, respectivamente, que presentan los extranjeros en el país designado. 4. Realice un foro de discusión grupal donde comentes, las peculiaridades encontradas para el país designado, y así puedas arribar a conclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Material bibliográfico y electrónico • Computadora. • Cañón 	6 horas

		respecto a las diferencias encontradas para cada nación analizada por tus compañeros de clases.		
UNIDAD III				
3	Tratados Internacionales y aspectos comerciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar tres tratados internacionales en materia económica o comercial vigentes. 2. Conformar tres equipos a fin de que cada equipo desarrolle un tratado de los tres seleccionados. 3. Generar un debate en donde cada equipo sostenga los aspectos relevantes del tratado que le correspondió. 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Material bibliográfico y electrónico • Computadora. • Cañón 	10 horas
UNIDAD IV				
4	Unidad de Negocio Internacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Busque información referente al marco legal aplicable para unidades de negocio internacional. 2. Cree una unidad de negocio internacional que desde México exporte un producto a un país extranjero. 3. Menciona 5 aspectos culturales que se deben respetar en ese país extranjero. 4. Establece un prototipo de contrato para establecer la relación comercial. 5. En caso de presentarse alguna inconformidad o conflicto legal de tu producto 	<ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Material bibliográfico y electrónico • Computadora. • Cañón 	12 horas

		<p>en ese país extranjero: Argumenta que instancia es competente para resolver el litigio legal.</p> <p>6. Conforma una presentación y expóngala frente a sus compañeros en un plazo de 15 minutos.</p>		
--	--	---	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

- Técnica expositiva
- Instrucción guiada
- Estudios de caso
- Discusión grupal
- Ejercicios prácticos
- Dirige, supervisa y retroalimenta las prácticas de taller
- Elabora y aplica exámenes
- Propicia la participación activa de los estudiantes.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

- Investigación documental
- Organizadores gráficos
- Trabajo individual y colaborativo
- Investiga y analiza información solicitada.
- Presenta exámenes.
- Participa activamente en clase.
- Elabora y entrega actividades en tiempo y forma.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

-Exámenes	30%
-Proyecto Final.....	40%
-Participación en Clases.....	10%
-Actividades Prácticas.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas

- Álamo, R. (2016). *La economía digital y el comercio electrónico: su incidencia en el sistema tributario*. Dykinson.
- Contreras, F. (2016). *Derecho internacional privado: parte general*. Oxford University Press.
- Ortiz, L. (2016). *Derecho internacional público*. (4ta. Ed). Oxford University Press.
- Pereznieto, L. (2016). *Derecho internacional privado: parte general* (10ma. Ed). Oxford University Press.

Complementarias

- Krzykowski, M., Mariański, M., & Zięty, J. (2021). Principle of reasonable and legitimate expectations in international law as a premise for investments in the energy sector. *International Environmental Agreements: Politics, Law & Economics*, 21(1), 75–91. <https://libcon.rec.uabc.mx:4440/10.1007/s10784-020-09471-x>
- Martinón, R. (2020). La Legitimidad Normativa De La Corte Interamericana De Derechos Humanos Como Tribunal Internacional. *Andamios*, 17(42), 121–145. <https://libcon.rec.uabc.mx:4440/10.29092/uacm.v17i42.737>
- Orford, A. (2020). International Law and the Populist Moment: A Comment on Martti Koskenniemi's Enchanted by the Tools? *American University International Law Review*, 35(3), 427–443

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje Derecho Internacional debe contar con título de Licenciado en Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Derecho o área afín, con conocimientos avanzados del marco legal internacional aplicado a personas físicas y morales desde una perspectiva de negocios; preferentemente con estudios de posgrado, dos años de experiencia docente y profesional en el área. Ser proactivo, analítico y que fomente el trabajo en equipo.